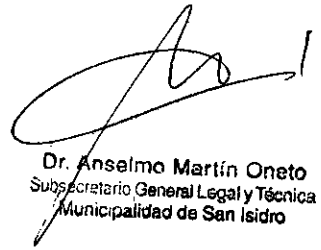


A: SECRETARÍA DE PREVENCIÓN CIUDADANA.

Se remiten las presentes actuaciones a los efectos de su consideración y tratamiento.

RI07 100 2 -


Dr. Anselmo Martín Oneto
Subsecretario General Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECRETARIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA

Ref.: Expte. Nº 151- HCD - 2017.-

Expte. M 32 Nº 540 - HCD - 2017.-

A: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Atento a lo solicitado en el Expte de referencia, y en función de cumplimentar con lo expuesto en el comunicado nº 128 por el Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, creemos conveniente informar que el Programa de Corredores Escolares, es un Programa implementado por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, que busca prevenir el delito y proteger a los menores que concurren a los ciclos lectivos educacionales, siendo primaria, secundaria, terciario y/o universitario.

Es de esta manera, que los Jefes Policiales han informado la confección del Corredor Escolar de acuerdo a la necesidad del barrio, como así también reciben la colaboración y apoyo de los móviles de Patrullaje Municipal, según lo solicitado diariamente.

Asimismo, gracias a la confección la Mesa de Coordinación, se logran plantear y evaluar las zonas con más problemáticas, la mutación del delito, el mapa delictual, y más temas relacionados a la seguridad y protección del Partido. Es por ello que se han incrementado los operativos saturación, como así también los operativos dinámicos y estáticos, con el fin de identificar los vehículos y ciudadanos, y lograr prevenir con anticipación a la comisión del delito.

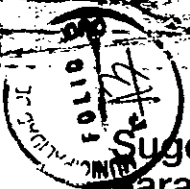
No obstante a lo expresado el Municipio de San Isidro, ha desarrollado un instructivo sobre los Corredores Escolares, los cuales fueron entregados a los comerciantes, padres de los alumnos, alumnos y Directivos de las Instituciones entre otros ciudadanos, donde se expone la información y las herramientas a implementar y considerar al momento del ingreso y egreso de los establecimientos..

Sin otro particular y a su entera disposición.

DE: SECRETARIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA, 08 de Octubre del 2018

AAJ: INSTRUCTIVO

FEDERICO SUÑES
SECRETARIO
PREVENCIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Sugerencias para estudiantes

Compartilas con familiares y amigos

- Trasládense en grupos de 4 o 5 compañeros. Eviten moverse solos.
- Caminen por las calles marcadas por el mapa que está en el colegio.
- En la vía pública procuren no exhibir el celular.
- Apréndanse de memoria números y direcciones útiles (padres, casa, familiares, etc).
- Si notan cosas raras o fuera de las rutinas habituales del trayecto es muy importante que le cuenten a los maestros y/o autoridades escolares.
- Si no se sienten seguros o sospechan de alguien acérquense a una patrulla municipal o ingresen en los comercios que están en el recorrido.



Sugerencias para los comercios que están en el recorrido escolar

Seguridad

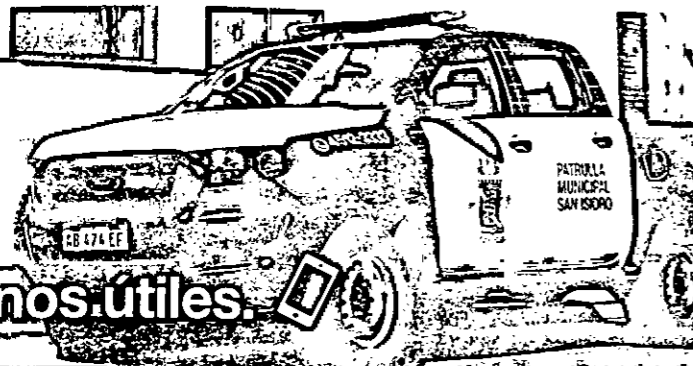
- Reciban a los chicos en caso de que pidan ayuda o se sientan inseguros.
- Tengan a mano los teléfonos para contactar a la Policía o al Patrullaje Municipal, como así también los teléfonos útiles que figuran en este folleto.
- Comuníquense con la Municipalidad al 4512-3300 si la iluminación de la cuadra es escasa o si hay alguna luminaria que no funciona.

PROGRAMA DE PATRULLAJE MUNICIPAL.

4512-3333



Teléfonos útiles.



SEGURIDAD

COM | Emergencias de Seguridad. > **4512-3333**
Patrullaje Municipal.



EMERGENCIAS MÉDICAS

SEM | Servicio de Emergencias Médica. > **4512-3107**



DEFENSA CIVIL

Asistencia ante emergencias climáticas. > **4512-3103**



BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ISIDRO

> **4747-2222**



ALERTA DROGAS | Denuncia anónima ante posible venta de drogas y alcohol.

> **0800-555-0044**



CONMUTADOR MUNICIPAL

Consultas y derivaciones municipales. > **4512-3100**



CENTRO DE RECLAMOS DE INSPECCIÓN GRAL. | Ruidos molestos, contravenciones, etc.

> **4512-3000**



PLAYA MUNICIPAL | Remoción con grúa remueve de vehículos mal estacionados.

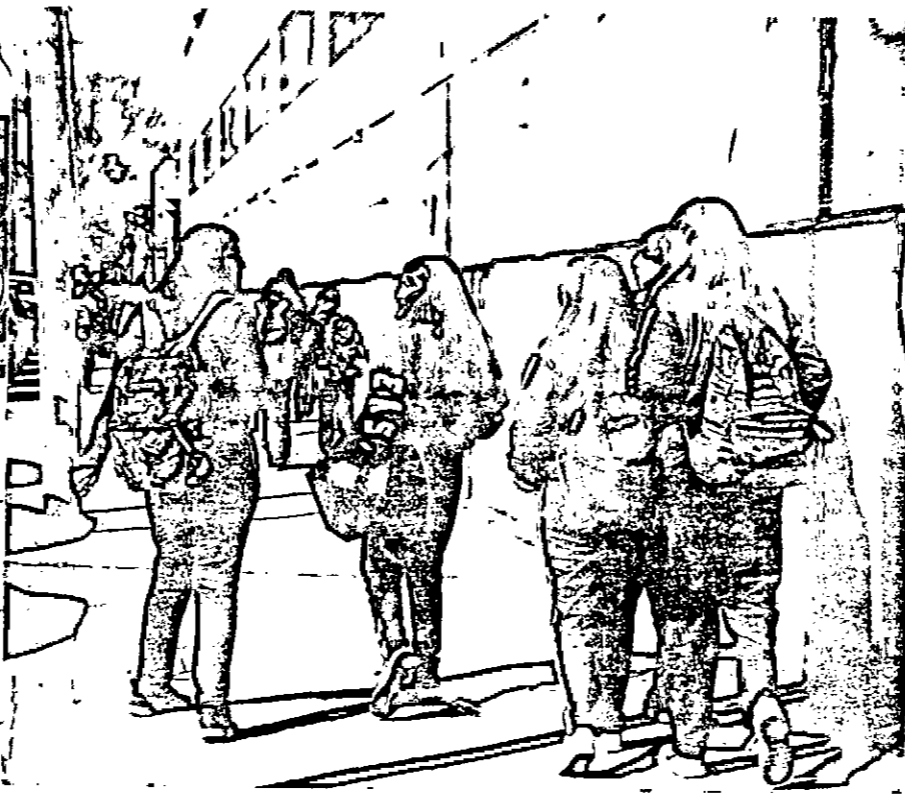
> **4512-3163**



CENTRO DE ATENCIÓN AL VECINO

Higiene urbana, espacios verdes, poda, turnerías, residuos, etc.

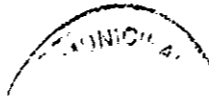
> **4512-3300**



Corredores escolares



—
Qué podemos hacer para que resulten más seguros los horarios de entrada y salida de los colegios.



sanisidro.gov.ar

SI

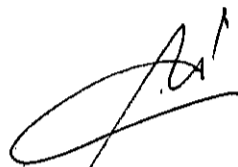
SI

Ref.: Expte. N°151-HCD-2017.-

A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN

Habiendo informado la Secretaría de Prevención Ciudadana sobre lo solicitado en la Comunicación N° 128, se remite el presente expediente a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, Octubre, 11 de 2018.


Dr. Anselmo Martín Orta
Subsecretario General Legal y Técnica
Dra. Municipalidad de San Isidro
Calle 11 de Agosto s/n. Oficina
Compartimentada San Isidro



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ref. Expte. N°: 151-HCD-2017., 540-HCD-2017.-

SAN ISIDRO, 27 NOV 2018

MENSAJE Nro. 314.



AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación N° 128/2017 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.-

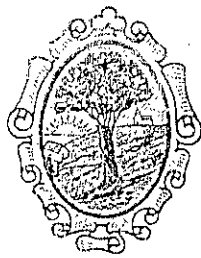
Asignase al presente proveído el carácter de atenta nota de envío.-

DESPACHO Y LEGISLACION
CD <i>[Signature]</i>
AM. <i>[Signature]</i>

Lic. FEDERICO BEREZIUK
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



[Signature]
Dr. GUSTAVO A. POSSE
INTENDENTE MUNICIPAL



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

161 - HCD - 2017

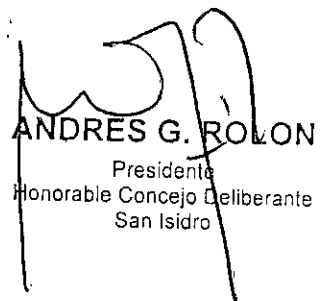
Ref.: Expte. N° 540 - HCD - 2017

Visto lo establecido en el Artículo 16 Inciso
4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia
gira el presente expediente a la Comisión
de *Prevención Ciudadana y Derechos Humanos*

SAN ISIDRO, *03 de diciembre de* 2018.-


JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




ANDRÉS G. ROLÓN
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro